RESOLUCIÓN No 1499
Del 17 de Septiembre de 2024

"Por la cual se identifica, reorganiza, actualiza y autoriza la creación de los Fondos de Servicios Educativos en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales del Distrito de San Andrés de Tumaco"

La Secretaria de Educación del Distrito de San Andrés de Tumaco,

en uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, en su artículo 151, establece como funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación. c) Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares.

Que, la Ley 715 de 2001 en su artículo 11 establece que las Instituciones Educativas y Centros Educativos Oficiales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos destinados a financiar gastos que faciliten su funcionamiento.

Que, la Ley 715 en sus artículos 12, 13 y 14 define las responsabilidades inherentes a los Fondos de Servicios Educativos, los procedimientos de contratación que los mismos deben desarrollar y el manejo presupuestal que los mismos deben tener.

Que, el Decreto N° 1075 Único Reglamentario del Sector Educación, expedido el 26 de Mayo 2015 reglamenta parcialmente los Artículos 11, 12,13 Y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.

Calle Nueva Creación – Diagonal al Parque Nariño – Frente a la Iglesia la Merced
Teléfono (2) 727 6324 – (2) 7275318 - Página Web:www.educacion-tumaco.gov.co
Tumaco - Nariño

Que el Decreto N° 1075 de 2015 Sección 3 Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales, articulo 2.3.1.6.3.2 Define que los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el artículo 2.3.1.6.4.6. Del Decreto N° 1075 de 2015. Destinatarios del giro directo. En consonancia con el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, o la norma que la modifique o sustituya, los recursos del Sistema General de Participaciones que se destinen a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas estatales. PARÁGRAFO. Para las instituciones educativas estatales que no cuenten con Fondo de Servicios Educativos, el giro se realizará al Fondo de Servicios Educativos al cual se asocien. (Decreto 4807 de 2011, artículo 6).

Que teniendo en cuenta que no todos los establecimientos educativos estatales deben contar necesariamente con un Fondo de Servicio Educativo, pero si deben estar asociados a uno existente de manera que puedan percibir los recursos tanto por venta de servicios, como trasferencias de los diferentes niveles de Gobierno y especialmente de los recursos de gratuidad asignados por la Nación, a través del Sistema General de Participaciones; Es importante revisar los fondos existentes y su funcionamiento, así como definir los nuevos fondos requeridos, aclarando que solo podrá existir un fondo por institución educativa.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Tener como constituidos los Fondos de Servicios Educativos del Distrito de San Andrés de Tumaco (Nariño) correspondientes a la vigencia fiscal 2024, los siguientes:

N°	SED	Nombre Fondo de Servicios Educativos	NIT Fondo	Código DANE Fondo	Entidad Bancaria
1	TUMACO	IE. INSTITUTO TÉC. INDUSTRIAL NAL.	840000008	152835002556	Banco Popular
2	TUMACO	IE. INTEGRADA DE CHILVÍ	840000286	252835005436	Banco Popular
3	TUMACO	IE. GENERAL SANTANDER	840000181	152835004109	Banco Popular

4	TUMACO	IE. MISIONAL SANTA TERESITA	840000320	152835001568	Banco Popular
5	TUMACO	IE. INMACULADA CONCEPCIÓN	840000975	152835000740	Banco Popular
6	TUMACO	IE. LICEO NACIONAL MAX SEIDEL	800230242	152835000677	Banco Popular
7	TUMACO	IE. INSTITUTO TÉC. AGROPECUARIO DE CANDELILLAS CARRETERA	800087079	252835005193	Banco Popular
8	TUMACO	IE. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	900957153	252835001058	Banco Popular
9	TUMACO	IE. DOS QUEBRADAS	840001021	252835000841	Banco Popular
10	TUMACO	IE. SANTA TERESITA	840001058	352835001605	Banco Popular
11	TUMACO	IE. IMBILÍ CARRETERA	840000291	252835000515	Bancolombia
12	TUMACO	IE. ROBERTO MARIO BISCHOFF	840000174	152835000731	Bancolombia
13	TUMACO	IE. INSTITUTO TÉC. POPULAR DE LA COSTA	840000148	152835004958	Banco Popular
14	TUMACO	IE. TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ESPRIELLA	840000261	252835005134	Banco Popular
15	TUMACO	IE. FAUSTINO ARIAS REINEL	800107672	252835004511	Bancolombia
16	TUMACO	IE. BAJO MIRA Y FRONTERA	901071020	252835000027	Banco Popular
17	TUMACO	IE. SAN JOSÉ DE CAUNAPI	840001070	252835003735	Banco Popular
18	TUMACO	IE. TÉCNICO AGROPECUARIO TANGAREAL CARRETERA	840000331	252835004880	Banco Popular
19	TUMACO	IE. CIUDADELA EDUCATIVA TUMAC	840000163	152835004371	Banco Popular
20	TUMACO	IE.TÉC. AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	900600294	452835006601	Banco Popular
21	TUMACO	IE. SAN JUAN EVANGELISTA	840000565	252835000655	Banco Popular
22	TUMACO	IE. LA ENSENADA	900968074	252835001210	Banco Popular
23	TUMACO	IE. ALTO MIRA Y FRONTERA	901177756	252835005100	Banco Popular
24	TUMACO	IE. PEÑA COLORADA	901087131	252835000345	Banco Popular
25	TUMACO	IE. LLORENTE	800128809	152835004567	Banco Popular
26	TUMACO	IE.CHAJAL	900035683	252835000833	Banco Popular
27	TUMACO	IE.AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES	800211493	252835003808	Banco Popular
28	TUMACO	IE.IBERIA	840000167	152835000791	Banco Popular
29	TUMACO	IE.UNION RIO CHAGÜÍ	840000319	252835000159	Banco Popular
30	TUMACO	IE.NUEVA FLORIDA	840000177	152835004389	Banco Popular
31	TUMACO	IE.NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	840000554	152835003561	Bancolombia
32	TUMACO	IE.MANUEL BENITEZ DUCLERG	840001040	252835003891	Banco Popular
33	TUMACO	IE.CIUDADELA MIXTA COLOMBIA	840000185	152835004923	Banco Popular

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que para la creación y organización de los Fondos de Servicios Educativos, la Secretaría de Educación de Tumaco tuvo en cuenta criterios como: matrícula actual, asignación de recursos proyectados, y disponibilidad de recurso humano para atender adecuadamente su funcionamiento; En función de lo anterior y con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos tanto humanos, técnicos y financieros en pro de una adecuada administración de los recursos, se procedió asociar algunos establecimientos educativos:

N°	SED	Nombre FSE	Código DANE Fondo	Nombre Establecimiento asociado	Código DANE Establecimiento Asociado
1	TUMACO	IE.INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL	152835002556	N/A	N/A
2	TUMACO	IE.LICEO NACIONAL MAX SEIDEL	152835000677	N/A	N/A
3	TUMACO	IE.NUEVA FLORIDA	152835004389	N/A	N/A
4	TUMACO	IE.NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	152835003561	N/A	N/A
5	TUMACO	IE.MISIONAL SANTA TERESITA	152835001568	N/A	N/A
6	TUMACO	IE.GENERAL SANTANDER	152835004109	N/A	N/A
7	TUMACO	IE.INMACULADA CONCEPCIÓN	152835000740	N/A	N/A
8	TUMACO	IE.SANTA TERESITA	352835001605	N/A	N/A
9	TUMACO	IE.INSTITITO TÉC. POPULAR DE LA COSTA	152835004958	N/A	N/A
10	TUMACO	IE.IBERIA	152835000791	N/A	N/A
11	TUMACO	IE.CIUDADELA MIXTA COLOMBIA	152835004923	N/A	N/A
12	TUMACO	IE.CIUDADELA EDUCATIVA TUMAC	152835004371	N/A	N/A
13	TUMACO	IE.ROBERTO MARIO BISCHOFF	152835000731	CE. BAJITO VAQUERÍA	252835000043
14	TUMACO	IE. TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ESPRIELLA	252835005134	N/A	N/A
15	TUMACO	IE. INTEGRADA DE CHILVÍ	252835005436	N/A	N/A
16	TUMACO	IE. DOS QUEBRADAS	252835000841	N/A	N/A
17	TUMACO	IE. MANUEL BENITEZ DUCLERG	252835003891	N/A	N/A
18	TUMACO	IE. SAN JUAN EVANGELISTA	252835000655	N/A	N/A
19	TUMACO	IE. BAJO MIRA Y FRONTERA	252835000027	N/A	N/A
20	TUMACO	IE. PEÑA COLORADA	252835000345	CE. PINDALES	252835002623
21	TUMACO	IE. UNIÓN RÍO CHAGÜÍ	252835000159	CE. PALAMBI	252835000990
22	TUMACO	IE. SAN JOSÉ DE CAUNAPÍ	252835003735	CE. LA VARIANTE	252835002461
23	TUMACO	IE. FAUSTINO ARIAS REINEL	252835004511	CE. KM 89	252835002178
24	TUMACO	IE.TÉCNICO AGROPECUARIO TANGAREAL CARRETERA	252835004880	CE. LA BRAVA	252835001171

N°	SED	Nombre FSE	Código DANE Fondo	Nombre Establecimiento asociado	Código DANE Establecimiento Asociado
25	TUMACO	IE. LLORENTE	152835004567	CE. INDA GUACARAY	252835004413
26	TUMACO	IE ALTO MIRA Y FRONTERA	252835005100	IE. VALLENATO	252835006246
27	TUMACO	IE. INSTITUTO TÉC. AGROPECUARIO DE CANDELILLAS CARRETERA	252835005193	CE. LA PIÑUELA	252835003662
28	TUMACO	IE. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	252835001058	CE. MILAGROS	252835004456
				CE. BAJO JAGUA	252835000060
				CE. CAJAPÍ CARRETERA	252835002003
29	TUMACO	IE. LA ENSENADA	252835001210	CE. TABLÓN DULCE	252835001686
			252835001210	CE. EL COCO RÍO ROSARIO	252835006807
30	TUMACO	IE. IMBILÍ CARRETERA	252835000515	CE. SAN AGUSTÍN EL GUABO	252835003247
				CE. CANDELILLA DE LA MAR	252835000175
				CE. IMBILÍ LA VEGA	252835000507
31	TUMACO	IE. AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES	252835003808	CE. NERETE	252835001228
				CE. PIÑAL DULCE	252835000329
				CE. PIÑAL SALADO ROBLES	252835000311
				CE. PUEBLO NUEVO ISLA GRANDE	252835002267
32	TUMACO	IE. CHAJAL	252835000833	CE. CORRIENTE GRANDE	252835002241
				CE. CHORRERA CURAY	252835004090
				CE. SAN JOSÉ DEL GUAYABO	252835005398
				CE. ISLA GRANDE RIO ROSARIO	252835000493
				CE. SAN AGUSTÍN GUALAJO	252835000523

Calle Nueva Creación – Diagonal al Parque Nariño – Frente a la Iglesia la Merced
Teléfono (2) 727 6324 – (2) 7275318 - Página Web:www.educacion-tumaco.gov.co
Tumaco - Nariño

N°	SED	Nombre FSE	Código DANE Fondo	Nombre Establecimiento asociado	Código DANE Establecimiento Asociado
33	TUMACO	IE.TÉC. AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	452835006601	CE. INDÍGENA AWA EL VERDE	252835006343
				CE. INDIGENA AWA QUEJUAMBÍ	252835006408
				CE. INDÍGENA AWA CALVÍ	452835006474
				IE. BILINGÜE AWA TÉCNICO AGROINDUSTRIAL PIANULPÍ	452835006580
				CE. INDÍGENA AWA EL HOJAL	452835006661

ARTÍCULO TERCERO: Conforme a la actualización y la reorganización de los fondos de servicios educativos avalados y reconocidos mediante el presente acto administrativo por esta Secretaría de Educación, se enviará copia al Ministerio de Educación Nacional y Alcaldía de Tumaco, para la programación y realización de los giros provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) para cada Fondo de Servicios Educativos, como para todos los recursos provenientes de otras fuentes.

ARTÍCULO CUARTO: Los recursos de los establecimientos educativos asociados a los Fondos de Servicios, se administrarán y ejecutarán acorde con las necesidades que presenten al respectivo ordenador del gasto, mediante acta suscrita por los miembros del consejo directivo del establecimiento asociado; Lo anterior teniendo en cuenta que la ejecución de dichos recursos debe guardar estricta relación con el PEI, conforme a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.1.6.3.11.

Parágrafo: El Rector o Director Rural responsables de administrar los Fondos de Servicios Educativos, deberá realizar la apertura de la cuenta maestra a nombre del F.S.E. en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera, toda vez que por ningún motivo podrán manejar dineros en efectivo, so pena de incurrir en violación a la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO QUINTO: En caso de que se presente incumplimiento en el reporte de la información solicitada, glosas o eventos que evidencien un deterioro patrimonial se dará traslado del informe a la oficina de control interino disciplinario / Oficina jurídica de la Secretaría de

educación de Tumaco, además de otros organismos de seguimiento y control como Contraloría General de la República, Procuraduría, o en su defecto a la Fiscalía General de la Nación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés de Tumaco, a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre de 2024.

MARÍA NARCISA CORTÉS MONTAÑO
Secretaria de Educación de Tumaco

V° B° Jenny Esneda Rodríguez
Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación de Tumaco

V° B° Edward Polo Reynolds
Líder de Programa / Oficina Jurídica
Secretaría de Educación de Tumaco

Elaboró: **John Haner Valdés Mina** / P.U. Rendición de Cuentas / SED